



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 11 AGO 1993

Expte. Nº 857.398/85 Anexo 4

VISTO la resolución nº 3.381 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras el 17 de marzo de 1992 mediante la cual solicita la modificación del plan de estudios de la carrera de Letras, orientaciones en Letras Modernas y en Lingüística, plan 1985, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución (CS) nº 928/85 se aprobó dicho plan

Que la Casa de Estudios citada expresa a fojas 8 que dicha propuesta tiende a puntualizar y especificar los alcances de las disposiciones establecidas en el plan de estudios.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

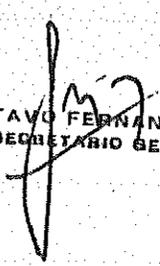
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

ARTICULO 1º.- Modificar en la forma que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente resolución, el punto III - Ciclo Orientación del plan de estudios de la carrera de Letras de Facultad de Filosofía y Letras aprobado por resolución (CS) 928/85.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones:

  
GUSTAVO FERNANDO LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 857.398/85 Anexo 4

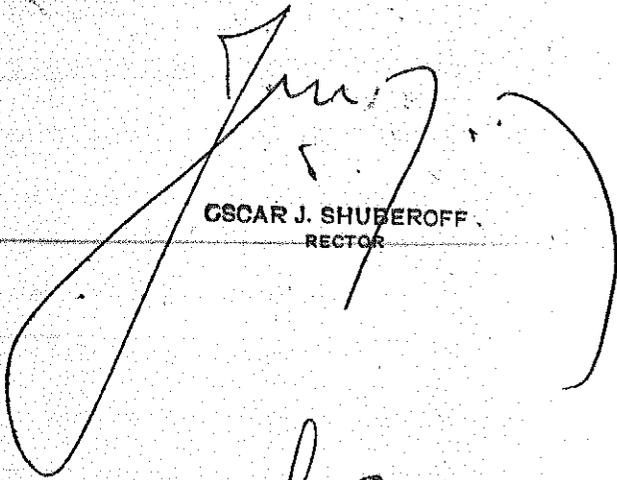
-2-

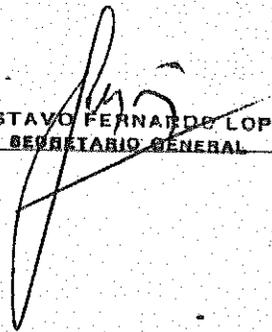
de Títulos y Planes, de Asuntos Académicos, de Despacho Administrativo y de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 3999

DIRECCION GESTION  
CONSEJO SUPERIOR

RCL.

  
OSCAR J. SHUBEROFF  
RECTOR

  
GUSTAVO FERNANDO LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 857.398/84 Anexo 4

-a-

### CICLO DE ORIENTACION

El Ciclo está integrado por las siguientes orientaciones:

- 1) Letras Clásicas
- 2) Letras Modernas
- 3) Lingüística

#### 1) ORIENTACION EN LETRAS CLASICAS

##### A.- Materias Obligatorias (Total 13 materias)

1.- Los cursos anuales necesarios para completar:

Cuatro (4) cursos de Lengua y Literatura Latina  
Cuatro (4) cursos de Lengua y Literatura Griega

2.- Filología Latina (anual)

3.- Filología Griega (anual)

4.- Historia de la Filosofía Antigua

5.- Un segundo curso de Literatura Española

6.- Historia de la Lengua

##### B.- Materias optativas (Total 4 materias)

1.- Las que dicte el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas: Epigrafía, Papirología, Paleografía, Sánscrito, Latín Posclásico.

2.- Las que dicten otros Departamentos de esa Facultad, previa autorización del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.

3.- Las que dicten otras Facultades de esta Universidad, previa autorización del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.

GUSTAVO FERRASCO LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. 857.398/85 Anexo 4

-6-

2) ORIENTACION EN LETRAS MODERNAS

El ciclo de Orientación en Letras Modernas será dividido en dos tramos:

- A) Tramo de Materias Básicas (cuatro materias)
- b) Tramo de Materias de elección libre (siete materias)
- A) Tramo de Materias Básicas (Total cuatro materias)

En este tramo del ciclo de orientación, el alumno optará por cuatro materias básicas elegidas entre las que el Departamento de Letras propone, agrupadas en áreas, o las que el alumno decida de acuerdo con su Profesor Consejero

Las áreas correspondientes a la orientación en Letras Modernas son:

- 1.- Area de Teoría Literaria
- 2.- Area de Literatura Española
- 3.- Area de Literatura Latinoamericana y Argentina
- 4.- Area de Literatura Extranjera.

Materias básicas correspondientes a cada Area:

  
GUSTAVO FERNANDO LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 857.398/85 Anexo 4

-c-

1.- Área de Teoría Literaria

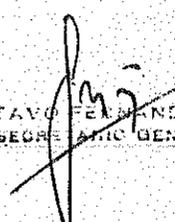
- 1.- Teoría Literaria II o III
- 2.- Un seminario de Teoría Literaria
- 3.- Una materia a elegir entre las de Orientación en Lingüística
- 4.- Un curso de Filosofía, Epistemología, Lógica o Estética o bien Historia del Arte.

Esta puede ser reemplazada por alguna de las siguientes que se dictan en el Departamento de Artes:

- Historia de las Artes Plásticas I (Antigua)
- Historia de las Artes Plásticas II (Medieval)
- Historia de las Artes Plásticas III (Renacimiento)
- Historia de las Artes Plásticas IV (Barroco)
- Historia de las Artes Plásticas V (Siglo XIX)
- Historia del Arte Argentino I
- Historia del Arte Argentino II
- Historia del Arte Americano I
- Historia del Arte Americano II
- Historia del Cine Universal
- Historia del Cine Latinoamericano y Argentino
- Análisis de Películas y Críticas Cinematográficas
- Estética del Cine y Teorías Cinematográficas
- Estética y Teorías Teatrales
- Análisis y Crítica del hecho teatral
- Historia del Teatro Universal
- Historia del Teatro Latinoamericano y Argentino
- Historia de las Artes Plásticas VI (Siglo XX)

2.- Área de Literatura

- 1.- Un tercer curso de Literatura Española
- 2.- Historia de la Lengua
- 3.- Un seminario de Literatura Española
- 4.- Historia de España

  
GUSTAVO FERNANDO LUPEZ  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 857.398/85 Anexo 4

-6-

Area de Literatura Latinoamericana y Literatura Argentina

- 1.- Un tercer curso de Literatura Argentina
- 2.- Un tercer curso de Literatura Latinoamericana
- 3.- Un seminario de Literatura Latinoamericana o de Literatura Argentina.
- 4.- Un curso a elegir entre:
  - a) Pensamiento Argentino y Latinoamericano
  - b) Un curso de Historia de América
  - c) Un curso de Historia Argentina

Los alumnos que cursen esta área deberán inscribirse en una literatura argentina y una literatura latinoamericana.

4.- Area de Literaturas Extranjeras

Cuatro (4) materias básicas elegidas entre las que se enumeran a continuación:

- Literatura Alemana
- Literatura Inglesa
- Literatura Italiana
- Literatura Francesa
- Literatura Brasileña y Portuguesa
- Literatura Norteamericana
- Literatura del Siglo XIX
- Literatura del Siglo XX
- Literatura Europea Medieval

Las asignaturas antes citadas podrán incluirse en el tramo de materias electivas del ciclo de orientación y en el tramo de materias básicas.

B. Tramo de Materias de Elección Libre (Total siete materias)

Las materias correspondientes a este tramo podrán ser elegidas entre:

- a) Materias de las Orientaciones en Lingüística y en Letras Clásicas
- b) Materias de las Areas correspondientes a la Orientación en Letras Modernas no elegida por el alumno.
- c) Materias dictadas por los Departamentos de la Facultad previa autorización del Departamento de Letras, excepto:

  
GUSTAVO FERNANDO LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. 857.398/85 Anexo 4

-e-

-Departamento de Artes:

- "Introducción al Lenguaje de las Artes Combinadas"
- "La Literatura en las Artes Combinadas I"
- "La Literatura en las Artes Combinadas II"

-Departamento de Ciencias Antropológicas:

- "Elementos de Lingüística y Semiótica"

d) Materias dictadas en otra Facultad, previa autorización del Departamento de Letras.

e) Cuatro (4) Seminarios dictados por:

- 1) El Departamento de Letras
- 2) Por otros Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras previa autorización del Departamento de Letras.

Los alumnos de las orientaciones en Letras Modernas deberán elegir, en el tramo de materias electivas del ciclo de orientación, una materia relacionada con el área de cuatro (4) materias obligatorias.

3.- ORIENTACION EN LINGUISTICA

El ciclo de Orientación en Lingüística está dividido en dos tramos:

- A) Tramo de Materias Básicas (cuatro materias)
- B) Tramo de Materias de Elección Libre (siete materias)

A) Tramo de Materias Básicas (Total cuatro materias)

En este tramo del ciclo de Orientación el alumno podrá integrar las cuatro (4) materias básicas de la orientación Lingüística con cualquier asignatura de Lingüística que se dicte en la carrera de Letras, o las autorizadas en el plan de estudios que se dictan en otras Facultades.

GUSTAVO FERNANDO LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº. 857.398/85 Anexo 4

-f-

Las Areas correspondientes a la Orientación en Lingüística son:

- 1.- Area de Sociolingüística y Etnolingüística
- 2.- Area de Psicolingüística y Neurolingüística
- 3.- Area de Lingüística Formal

Materias Básicas correspondientes a cada Area:

1.- Area de Sociolingüística y Etnolingüística

- 1.- Sociolingüística
- 2.- Etnolingüística
- 3.- Antropología Sistemática III
- 4.- Gramática Textual

2.- Area de Psicolingüística y Neurolingüística

- 1.- Psicolingüística I (Adquisición)
- 2.- Psicolingüística II (Producción y Percepción)
- 3.- Neurología o Neurofisiología de la Facultad de Psicología
- 4.- Neurolingüística

3.- Area de Lingüística Formal

- 1.- Lingüística chomskyana
- 2.- Modelos formales no transformacionales
- 3.- Teoría Léxica
- 4.- Lógica

B) Tramo de Materias de Elección Libre (Total siete materias)

Las materias correspondientes a este tramo podrán ser elegidas entre:

- a) Materias de las Orientaciones en Letras Modernas y en Letras Clásicas.
- b) Materias de Areas correspondientes a las Orientaciones en Lingüística no elegida por el alumno.
- c) Materias dictadas por los Departamentos de la Facultad, previa autorización del Departamento de Letras, excepto:

GUSTAVO FERNANDO LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 857.398/85 Anexo 4

-9-

Departamento de Artes:

"Introducción al Lenguaje de las Artes Combinadas."  
"La Literatura en las Artes Combinadas I"  
"La Literatura en las Artes Combinadas II"

Departamento de Ciencias Antropológicas:

"Elementos de Lingüística y Semiótica"

b) Materias dictadas en otras Facultades, previa autorización del Departamento de Letras.

c) Cuatro (4) Seminarios dictados por:

1) El Departamento de Letras

2) Otros Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, previa autorización del Departamento de Letras.

Los alumnos de la orientación en Lingüística deberán elegir en el ramo de materias electivas del ciclo de orientación, una materia relacionada con el área de cuatro (4) materias obligatorias.

Entre las materias de Elección Libre a dictar por el Departamento de Letras figurarán:

-Literatura Europea Medieval

-Literatura Europea del Renacimiento

-Literaturas Eslavas

-Problemas de Literatura Latinoamericana

-Análisis de los Lenguajes de los medios masivos de comunicación

-Problemas de Literatura Argentina

-Dialectología Hispanoamericana

-Lingüística diacrónica

-Sociología del Lenguaje

Materias electivas del Ciclo de Orientación

Los alumnos que opten por la Orientación en Letras Modernas o por la Orientación Lingüística deberán cursar dos (2) materias electivas, una de las cuales por lo menos relacionadas con el área de cuatro (4) materias básicas a elegir entre:

GUSTAVO FERNANDO LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 857.398/85 Anexo A

-h-

- 1.- Un segundo curso de Teoría Literaria
- 2.- Un segundo curso de Literatura Latinoamericana
- 3.- Un segundo curso de Literatura Argentina
- 4.- Un segundo curso de Literatura Extranjera
- 5.- Literatura del Siglo XX
- 6.- Literatura del Siglo XIX
- 7.- Fonología y Morfología
- 8.- Sintaxis
- 9.- Semántica y Pragmática
- 10.- Lingüística Interdisciplinaria

Los alumnos que opten por el área Literatura Latinoamericana y Argentina de la orientación en Letras Modernas, deberá inscribirse en una Literatura Argentina y una Literatura Latinoamericana.

#### Seminarios

##### a) Orientación en Letras Modernas

Para obtener la Licenciatura, los alumnos de la Orientación en Letras Modernas deberán aprobar como mínimo dos (2) seminarios que incluyen trabajos monográficos, finales, uno de los cuales deberá pertenecer obligatoriamente al área elegida.

##### b) Orientación en Lingüística

Para obtener la Licenciatura, los alumnos de la Orientación en Lingüística deberán cursar como mínimo dos (2) seminarios, uno de los cuales deberá estar centrado en el trabajo de campo en Lingüística.

GUSTAVO FERNANDO LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL